

\*\*\*\*\*  
\* MEJICO PACIFICADO \*  
\*\*\*\*\*

## CAPITULO VII.

**Las Damas Nuevoleonasas.—Entusiasmo Patriótico.—Su Actitud después del Drama.—Persecuciones á los 3000 Testigos.—D. Abel Lozano.—Las Elecciones.—Votos Falsificados.—Esperanzas Frustradas.—La “Convención Nacional Liberal.”—Situación Desesperante.—Comunicaciones.—Noticia Sensacional.—Enfermos.—Otra Farsa.—¡EL PERDON!—Decreto Infamatorio de AMNISTIA.—Los que Salen.—Crepúsculo. ¡LA FIEBRE AMARILLA!**

Jamás, en la historia de las luchas políticas de Méjico, el bello sexo había tomado una participación tan activa, ni asumido había una actitud tan patriótica, como durante la gloriosa campaña contra la continuación de la tiranía del General Reyes en Nuevo León, que ha dado amplio material á este libro.

Desde el 2 DE ABRIL, en tanto que los liberales invadían en masa todas las avenidas de la ciudad por donde desfilaba la grandiosa procesión cívica, desde ventanas, balcones y azoteas, las bellísimas y patriotas regiomontanas arrojaban flores, enviaban saludos con ramilletes y pañuelos y aún vito-reaban á los caudillos populares y personajes prominentes de la política opositorista.

Y no terminó su entusiasmo ni con el sangriento drama, ni con la prisión y martirios de los independientes; antes bien, exaltadas por una noble indignación, no vacilaron, *ellas*, ¡ las humildes y tiernasavecillas del hogar ! en lanzar

protesta firme, envuelta en frases vibrantes de disculpable encono, contra los asesinos del pueblo; á la vez que, en la noche de la prisión, sus expresiones cariñosas penetraban hasta el fondo de las mazmorras y calabozos, donde á los presos se les esquivaba hasta la luz y el aire, ¡ como la claridad dulce que en noches lóbregas cae como brillante rocío de las estrellas! . . . Los periódicos de Méjico publicaron esas protestas, y donde quiera que hubo hidalguía y corazones capaces de albergar sentimientos generosos, no escasearon entusiastas admiradores que aplaudieran y se tornaran en ardientes apologistas de esas damas nuevoleonas, fieles y abnegadas heroínas ante la desgracia de sus compatriotas, y las cuales, en días de amargura, supieron probar con creces, que muy dignas fueron de la ovación que les tributó el pueblo de Monterrey,—los independientes de la Gran Manifestación,—al recibir sus saludos, el 2 DE ABRIL, que, envueltos en hechiceras sonrisas, tornaban en frenesí el entusiasmo de quienes, por amor á la Patria y por el bien del Estado, pocos momentos después verían abrirse las puertas de la tumba, ó de las prisiones . . . ; ó bien, perseguidos por la maldad triunfante, irían á buscar seguro en tierra extraña, y á sufrir privaciones lejos del hogar y de la Patria! . . .

Más inspiró todavía á esas damas admirables, su sincero amor á la causa de la libertad y la justicia, es á saber: pretendieron organizar *¡ ellas!*  una manifestación antirreyista, durante la cual se pronunciarían discursos y públicamente manifestarían su adhesión y simpatías á la causa de los prisioneros y perseguidos, esto es, de los enemigos irreconciliables de la tiranía y el militarismo. Y hubiesen, á no dudarlo, realizado su grandiosa idea, (pues que de entereza y valor llevaban ya dadas pruebas repetidas,) si el execrable Alcalde Martínez,—*esta vez solo*,—no hubiese concebido, y se hubiese preparado á realizar, un proyecto infame: *ad probe meretrices confusere*.

Con motivo de haberse adherido á la Acusación de los Sres. Arriaga y Gama, cerca de 3,000 testigos presenciales de los sucesos, en Monterrey, tan luego como la Cámara de Diputados resolvió la inculpabilidad del General Reyes, por

consigna imperativa, solicitó éste de dicha Cámara el original que contenía las firmas de los que en su contra atestiguaron, á fin de cumplir la promesa hecha por el Lic. Enrique Ballesteros en "El Siglo Nuevo," sobre que, á quienes en la acusación afirmaron haber sido el General Reyes responsable de los asesinatos del 2 DE ABRIL, se les castigaría, cuando menos, con 16 á 20 años de presidio, conforme al Código Penal del Estado. Felizmente la Cámara no tenía instrucciones de ayudar al Gobernador en sus venganzas, y se negó rotundamente á franquearle los documentos comprometedores.

Esto se supo oportunamente en Monterrey, y merced á ello, las persecuciones no dieron el resultado apetecido; pues, por más que el Comandante Morelos y sus esbirros, trabajaron día y noche en aprehender el mayor número posible de signatarios, éstos, debidamente instruidos, no reconocieron sus firmas, negando ser ellos las personas referidas en los papeles impresos que se les presentaban.

Como excepción notable á este plan de conducta, debemos mencionar al joven Abel Lozano, Cajero de la Droguería del León, quien, con heroica energía y á pesar de que lejos estaba de ignorar lo que se le esperaba, no solamente confesó ser él uno de los firmantes de la acusación, como testigo de vista, sino que así su declaración, como ampliaciones y careos, lejos de mostrar tendencia alguna á procurarle subterfugios, se hicieron notables por el espíritu de verdad y virilidad nada común, que las informaba.

Don Abel Lozano, que como el indolegable capitán Guadalupe Herrera, había sido por el pronto incomunicado, respecto á los demás políticos, en el Departamento de Sentenciados, cuando el Comandante de Policía y Director de la causa, Ignacio Morelos, se convenció de lo inútil de sus tentativas para hacerle cambiar su declaración, fué llevado á la Mazmorra No. 2, encerrado é incomunicado con centinela de vista, gendarme y vigilante, donde á la sazón se hallaban los Sres. Benito González, Guadalupe Herrera, Alberto Villarreal, Galdino P. Quintanilla, Epitacio Rodríguez, Gonzalo Canales y Adolfo Duclós-Salinas. Los Sres. Julio Mo-

rales y Vidal Garza Pérez, habían sido cambiados á la Mazmorra No. 1, y los Sres. Hipólito Díaz y Lic. Crescencio Alvarado habían sido puestos en libertad protestatoria. Don Raimundo Reina, comerciante, que traidoramente fue herido por la espalda el 2 de Abril, tras de mantenerse seis meses en incomunicación con sus compañeros, en el Hospital González y en el Departamento de Sentenciados, con motivo de los cambios referidos, pasó á la Mazmorra No. 1, donde permaneció hasta el desenlace parcial de los acontecimientos. El Sr. Reina se captó desde luego las simpatías de todos sus co-penados, por la modestia, bondad, y valor sin fanfarronería, que en él son característicos.

Entretanto, la época de las elecciones, es á saber, el mes de Junio, había llegado, sin traer consigo la hermosa lucha electoral, con que meses antes habían soñado los anti-militaristas liberales de Nuevo León.

Oportunamente, el Presidente de la GRAN CONVENCION ELECTORAL, residente en Méjico, hizo saber al pueblo que CONVENIA se abstudiese por completo de ocurrir á los comicios. Y—¡ prueba irrecusable del prestigio moral de los Jefes opositoristas, aún después de su criminal derrota y persecuciones subsecuentes!—el pueblo todo del Estado obedeció el mandato del Caudillo en la adversidad: NO HUBO ELECTORES EN LAS CASILLAS.

No ignoramos, á buen seguro, que el Gral. Reyes hizo aparecer miles y miles de votos en pro de su candidatura, y hasta nos es bien sabido que sus periódicos aseguraron no haberse conocido jamás en el Estado, elección más unánime y popular; pero, á tales aseveraciones, sólo cuadra por respuesta el dudoso elogio del irlandés, que, en cierta comedia, recomendaba así á un su amigo, por sus singulares cualidades oratorias: . . . “Y, sobre todo, miente de una manera admirable.”

La mayor parte de las papeletas de votación, fueron llenadas en la Penitenciaría, (en el lugar denominado “La Herradura”), por tres ó cuatro presos sentenciados, los cuales no tomaban precaución, pequeña ni grande, para ocultar sus labores. Este trabajo, se llevó á efecto bajo la vigilancia directa de D. Marín Peña.

Los presos políticos, que por un momento habían abrigado la esperanza de ser puestos en libertad en cuanto el General Reyes asegurase su reelección, tuvieron que perder bien pronto toda esperanza, pues el Alcaide Luis Vázquez, persona adusta, pero no exenta de sentimientos humanitarios, les manifestó con marcada repugnancia, que “*en lo sucesivo* los reos políticos no podrían recibir visita alguna entre semana; y que las personas que á verles vinieran *los domingos* (día señalado para las recepciones), tendrían que comunicarse con ellos *en la Alcaidía*, y en presencia de gendarmes. . . . Nadie, tampoco, que no fuese de la familia, podría visitar un preso, sin permiso especial del Alcalde Pedro Martínez.” . . . . . Añádase á esto, que la causa se había paralizado por completo, continuando en Sumario. Nadie sabía de su contenido, pues, durante los últimos dos meses, el Lic. Tamez no la confiaba ni á los escribientes; tomando *personalmente* las declaraciones y evacuando de la propia suerte las demás diligencias.

Motivo fué también para que los presos políticos abrigasen esperanzas de libertad, la “*Convencion Nacional Liberal*,” que culminó con el magistral y valientísimo discurso de D. Francisco Bulnes, el cual profunda resonancia encontró en toda la República, como que en él, por vez primera desde muchos años atrás, hablábase en un lenguaje que se apartaba de la retórica del servilismo. . . .—Era una noche, y á media voz, procurando no ser oídos de los centinelas, se daba lectura, en la Mazmorra No. 1, á aquellos brillantes y rotundos períodos, impregnados de patriotismo sincero, mostrando al descubierto un pecho honrado, donde la protesta ardía flameante, un corazón sin miedo, ambiciones hondas de libertad, de justicia! . . . Y los presos se agrupaban, estremeados, en torno al lector, saturándose con aquellos conceptos inusitados, música nueva para la generación presente, que hacía entrever nuevos horizontes: voz profética que hablaba de un futuro próximo, en el que nuestro pueblo quemaría incienso en aras de una deidad desconocida, pero hermosa: ¡ LA LEY! ¡ Ah! y aquellos rostros anhelantes se humedecían por irrepresibles lágrimas, porque, protesta, ensue-

ños, promesas, todo estaba en sus corazones juveniles; y cuando la lectura cesó, en el silencio profundo de la prisión, todas las manos se tendieron hacia aquella hoja suelta, como á una enseña sagrada; porque *alli* estaban sus ideas, sus ambiciones, sus esperanzas de ver un día á la Patria, libre, regenerada por el advenimiento de los hombres de honor y de vergüenza.

Bien sabido es que ni el General Reyes, ni su satélite de Coahuila, Miguel Cárdenas, enviaron representantes de sus respectivos Estados á la CONVENCION LIBERAL, la cual fué presidida por el egregio nuevoleonés, Gral. Jerónimo Treviño, que fué nombrado, por aclamación, Presidente de la augusta asamblea.

La prensa de Monterrey, así como los dos ó tres semanarios que Reyes sostenía en la Capital de la República, hallábanse desorientados por completo, pues, á pesar de sus repetidas instancias para que los *amigos* del General Reyes protestaran contra las aseveraciones del Sr. Bulnes, (que, entre otras cosas, lo llamó "impulsivo clínico"), ni siquiera el Sr. Portillo y Rojas se había atrevido á hacerlo. . . .

La figura enigmática del Gral. Díaz, tras de aquella CONVENCION LIBERAL, sin duda se le antojaba al General Reyes, más enigmática que de ordinario.

Largos, tediosos, monótonos fueron para los prisioneros los calurosos días de Julio, Agosto y principios de Septiembre. Las comunicaciones con el mundo exterior se habían hecho dificultosas, y el convencimiento se había apoderado de sus ánimos de que su libertad, en caso de ocurrir, no sería por manera alguna antes de Octubre, después que el General Reyes hubiese tomado posesión del Gobierno. La causa, como digimos, continuaba sin moverse. A los escritos que los prisioneros solían elevar al Juez 2º ó al Tribunal, ó no se les daba curso, ó se contestaban verbalmente con evasivas. La comunicación entre los ocupantes de las dos mazmorras, habíase logrado, como dijimos, aunque imperfecta: durante la noche, por medio de un sistema de luces enviadas al través de las claraboyas, y en el día, todavía con mayores dificultades, por "servicio especial," cuidadosamente disimulado.

Merced á éste, casi simultáneamente llegó á las dos mazmorras, el 10 de Septiembre, una noticia alarmante, que vino á romper la monotonía de las que á diario se les servían por los empleados del Establecimiento, referentes á su probable destino futuro. La precitada noticia llegó concebida en estos términos: "tengan cuidado del 12 al 17: se trama algo serio contra ustedes: no dejen que se les abra la bartolina de noche." Esta última precaución que se les aconsejaba, por demás está decir que era inútil, pues los prisioneros carecían de medios para impedir que, *por fuera*, se abriesen las puertas que les encerraban. Con todo, el origen del *cave* era tan merecedor de todo crédito, que no era posible creer que se trataba de embromarlos.

En esos días pudieron notar un rigor exagerado: los gendarmes vigilantes se cambiaban dos veces durante el día, no permitían comunicación de ninguna especie entre ambas mazmorras, y escrupulosamente se escudriñaban los alimentos y ropas que de sus casas enviaban á los reos. Para entonces hacía dos semanas que no les habían sacado á tomar sol y respirar aire libre, merced á lo cual el estado de salud de casi todos ellos era deplorable. En una ocasión hubo hasta 7 enfermos, de los 9 que quedaban en la Mazmorra No. 2, y á duras penas lograban proporcionarse medicinas. Es de notarse, que ninguno de ellos quiso aceptar nunca las bondadosas ofertas del Sr. Peña, quien deseaba proporcionarles médicos y drogas de la Penitenciaría, pues les repugnaba aceptar favores (ó lo que como tal se les brindaba) de sus rudos carceleros. El Sr. Duclós-Salinas, gravemente enfermo de asma, no consintió en que se le pusiera en mejores condiciones que sus compañeros, permitiéndosele salir de la mazmorra durante los accesos. Y esta conducta fué la misma observada por todos los prisioneros enfermos.

El 16 de Septiembre, fecha que consagra la memoria de uno de los más altos hechos de nuestra Historia Patria, día de gloriosos recuerdos, de entusiasmo y regocijo, ¡lúgubre amanecía para los prisioneros y nublado por negros presentimientos! Desde la mañana, el rancho se sirvió dentro de las mazmorras, no permitiendo á aquellos, ni siquiera apro-

ximarse á las puertas de salida. Los almuerzos que les venían de fuera, permanecieron en la Alcaidía hasta cerca de las diez, y, observando al través de las rejas de fierro, no tardaron en convencerse de que el número de gendarmes se había aumentado considerablemente. Algunas personas que trataron de verles, fueron advertidas por el Alcaide que de *orden superior* no podían los prisioneros recibir visitas. Por la tarde las guardias se duplicaron, y pasada la última "numeración," se destinó una para cada grupo de numerados, ó sean *siete* para todo el Cuerpo de Guardia. A pesar de ese derroche ridículo de vigilancia, no tardaron en saber los prisioneros que el 5º Batallón rodeaba la Penitenciaría, so pretexto de que el rumor había circulado de que el pueblo trataría esa noche, de ponerlos en libertad. También supieron que, conforme al plan antiguo, se trataba de promover un escándalo en Sumaria, que pudiera "sin violencia," interpretarse como un "levantamiento en la Penitenciaría, promovido por los presos políticos." Con efecto, el escándalo anunciado se verificó como á las nueve y media de la noche, hora en que en el Departamento precitado se escucharon fuertes gritos. Sin embargo, si bien los gendarmes y empleados se pusieron en movimiento, los soldados no parecieron darle importancia alguna al suceso. Se escuchó al Capitán de la Guardia, decirle con calma al Alcaide: "*Eso no nos incumbe, aquí todo esta tranquilo.*" Pocos momentos después llegó el Jefe de Día. . . .

Ocurrió otro incidente esa noche, que no careció de toques sensacionales, sobre todo para espíritus prevenidos. Como á eso de las once de la noche, se escuchó redoble de tambores y gran vocerío de pueblo, que á cada momento se aproximaba. Cuando ya era de suponerse que sólo se hallaban distantes unos doscientos metros, resonó un toque de clarín marcando "*alto.*" La grita cesó, como por conjuro, y hasta fué fácil percibir, merced á lo callado de la noche, la fuga atropellada del pueblo. . . . Minutos después se abrieron las pesadas puertas de la Penitenciaría, y se extrajeron *dieciocho* infelices. . . . ¿Cuál fué su paradero? . . . .

Nó; no pretenderemos describir día á día, los fatigosos,

interminables que subsiguieron al 16 de Septiembre. D. Benito González cumplía su sentencia el 8 de Octubre, cuatro días después de haberse hecho nuevamente cargo del Gobierno el General Reyes, y profundamente conmovido, dijo adiós á sus compañeros. ¡Aquél asilo de dolores, abría al fin sus herradas puertas á uno de los más ardientes opositoristas!

Por otra parte, la libertad ya asomaba para algunos, al menos, de los reos políticos. El General Reyes había anunciado en un banquete, su firme y heroica determinación de "perdonar á sus enemigos;" y en términos tan elocuentes lo hizo, que el rostro todo (*historico*) del Dr. de la ENFERMERIA, D. Melesio Martínez, se cubrió de lágrimas. En cuanto á D. Pedro del mismo apellido, si bien no se mostró expansivo en su admiración hacia la filantropía del General, fué por causa análoga á la que obró para que Carlos XII no aplaudiera las proezas de Mazzepa, la noche terrible de la derrota de Pultowa: "dormía sus emociones pasadas, en aquellos instantes de reacción solemne."

Ocho días más tarde, es á saber, el 8 de Octubre, fué decretada la famosa AMNISTIA, *para los que no resultaren directamente responsables de los delitos de homicidio y lesiones.*" "En otros términos: PARA LOS INOCENTES; pues ya en otra parte se dijo, qua los reos de TUMULTO sólo se castigan, conforme al Código Penal del Estado, con un mes de arresto.

Sin embargo, la tal amnistía no surtió efecto inmediatamente, sino hasta seis días después de promulgada; y veamos cómo: "los reos eran excarcelados, dejándoles en *libertad* (*¿*), merced á la *Amnistia* (*¿*), ¡BAJO LIBERTAD PROTESTATORIA, conforme al Art. 184 del Código de Procedimientos Penales!

¿ Puede darse prueba más abrumadora, á fuerza de ser irrecusable, de la dislocación mental de un cerebro corroido por inquina ponzoñosa?

Ese sólo decreto de Amnistía, que ni sus propios periódicos—"El Siglo Nuevo," "El Espectador" y "La Voz de Nuevo León"—se atrevieron á elogiar, constituye, en sí mismo, la demostración más palpable del impulsivismo his-

térico, "clínico," como le llamó el Sr. Bulnes, que con justicia se censura en el General Reyes, inhabilitándole para toda clase de cargos públicos de confianza.

Sí; el General Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional de Nuevo León, otorgaba una libertad mendaz, á los que conceptuaba sus enemigos, tras de largos meses de martirizarles; y esta *libertad*, no era de las que honran merced á un veredicto exculpatorio, sino de las que manchan con un "perdón" que no equivale á reconocer la inocencia del reo, ni mucho menos á rehabilitarle.

Felizmente esto no hacía falta: no puede esperarse salir limpios de los tentáculos del pulpo; porque sus ventosas, sino matan, babea.

Eran cerca de las cinco de la tarde, cuando los Sres. Eugenio y Jesús del Bosque, Galdino P. Quintanilla, Alberto Villarreal y Adolfo Duclós-Salinas, abandonaban, en coche, la Penitenciaría. . . .—Aquella ciudad no podía ser la misma Monterrey de la mañana del "2 de Abril," ¡entonces rumorosa, llena de animación, desbordante de vida! ¡Escuetas sus calles, líbidos los semblantes de los transeuntes, despoblados los paseos, cerradas puertas y ventanas de los silenciosos edificios! . . . . ¿Qué había ocurrido?—El Cerro de las Mitras, coronábase de nubes rojizas, que, tendiéndose y alargándose, parecían derramarse del horizonte como de una inmensa cascada. Y sobre los tintes rojos de matices varios, flotaban doradas nubecillas. El sol se había hundido por completo tras las serranías, y al sepultarse en un chisporroteo de coloraciones rojizas, atravesadas por rayos dorados y sombras que caían de lo alto del firmamento, elevóse del incendio vespertino una postrera coloración de tinte ambarino, líbida: ¡un fantasma!

¡Ah! ¡Tras el "2 de Abril," . . . . la "FIEBRE AMARILLA"!



## CAPITULO VIII.

### Paralelo entre los Generales Porfirio Díaz y Bernardo Reyes. — CONCLUSION.

Por lo que hasta aquí llevamos dicho de los Generales Díaz y Reyes, se verá que no carecen de todo punto de razón quienes pretenden, con la insistencia de "La Voz de Nuevo León," y "El Espectador" de Monterrey, encontrar singulares puntos de contacto entre el Caudillo de Tuxtepec y el Gobernador de Nuevo León.

Con los datos que apuntados dejamos, ya nos es posible establecer un paralelo entre ellos; importantísimo si Reyes debe heredar de Díaz la República.

Pero antes de verificarlo, séanos permitido explicar el por qué de la relativa moderación en la tiranía del Autócrata de Méjico, y los peligros á ella anexos. Para ésto nos valdremos de las autorizadas apreciaciones de dos notables publicistas contemporáneos.

. . . . "Se admite la hipótesis de un dictador virtuoso cuya sola mira sea la de "imponer la virtud por el terror" conforme á la frase consagrada, y se añade que el dictador tendría que convertirse forzosamente en tirano, en tanto que la sociedad, lejos de moralizarse, iría envileciéndose más y más cada día. El dictador se convertiría en tirano, porque, por virtuoso que se le suponga, sería siempre hombre, y todo hombre que adquiere la costumbre de no contar con obstáculos, de no imponerse restricción alguna, de destruir lo que le estorba, llega á una exaltación de voluntad